

Nota a los Estados Financieros

Nota No. 1 Normas Generales de Revelaciones:

La compañía AROSEMENA BURBANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. con RUC # 0992517166001 con domicilio en la ciudad de Guayaquil y ubicada en Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Towers Piso 12 oficina 1205 junto al Banco Amazonas , creada mediante resolución de la SC. 07.G.IJ.003709 aprobada el ocho de junio del 2007 , e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de junio 2007 con No 30118.

Nota No. 2 Factores de la política contable y financieras de la Compañía usara en el futuro:

La Contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía AROSEMENA BURBANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se ciñen a las normas y practicas NIFF para PYMES.

Caja-Bancos.- Sera el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de mil dólares americanos.

Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el Ecuador es el Dólar Americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

Medición Inicial y Medición Final de Propiedad, Planta y Equipo.-

Al adquirir algunas de las Propiedades, Plantas o Equipos correspondiente al año dos mil dieciseis se aplicaran las Mediciones Iniciales y Finales en Base de Línea Recta.

Impuesto a la Renta.- Se determinara con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del régimen contributivo del Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil catorce se aplicara el 22% sobre la utilidad gravable.

Obligaciones con el IESS.- Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

Cuentas por Pagar.- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de ventas generalmente aceptados.

Cuentas por Pagar a Empleados.- Sera de la obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican, y se ha creado la provisión correspondiente.

Participación 15% Trabajadores.- Se registraran con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la Utilidad del Ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- La Compañía usara el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Criterio de Empresa en Marcha.- Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No. 3 Capital Social:

Capital Suscrito \$.400,00

Capital Autorizado \$ 400,00

Capital Pagado \$ 200,00

Capital Pendiente \$ 200,00

Flavio Jose Arosemena Burbano	99.0%	\$1,00 c/participación 220 partic.	\$398,00
Andrés Guillermo Arosemena Burbano	1.0%	\$1,00 c/participación 90 partic.	\$ 2,00
Valor del Capital			<u>\$400,00</u>

Nota No. 4 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros fueron aprobados el treinta y uno de marzo del 2017.